

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de don Federico Cabello de Alba Jurado  
Montilla (Córdoba)**

Núm. 4.270/2017

Don Federico Cabello de Alba Jurado, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Montilla, Distrito de esta misma ciudad, hago saber:

Que en esta Notaría, y a requerimiento de don Rafael Panadero Márquez y su esposa doña Antonia Alcaide Correderas, con DNI-NIF número 30036137T y 30437292N, respectivamente, se está tramitando acta de notoriedad para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana. Casa marcada con el número 3, hoy 1 de la Avenida de Pío XII, antes sin número de orden, que se llamó Chitón, a la salida de la de Santa Brígida de la ciudad de Montilla. Tiene una superficie de ciento treinta metros cuadrados.

Linda: Norte o espalda y Oeste o izquierda entrando, con la carretera que conduce al cementerio; Este o derecha, con tierras del Duque de Medinaceli, hoy, según Certificación Catastral descripti-

va y gráfica, con Avenida Pío XII números 3 y 5, de María Dolores Moral Rodríguez y Rafael Ruz Hidalgo, respectivamente, y con Avenida Julio César número 2 de Comunidad de Propietarios; y Sur o frente, carretera de Espejo, hoy Avenida de Pío XII, a la que tiene su fachada principal y puerta de entrada.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Montilla, al Tomo 709, Folio 179, finca 20.781.

Referencia catastral. Comprende las fincas de referencia catastral 5823708UG5652S0001EE y 5823707UG5652S0001JE.

En la actualidad la superficie de terreno que ocupa dicha finca y que se contiene entre los linderos citados, no coincide con la señalada en el Registro de la Propiedad, ciento treinta metros cuadrados, sino la catastrada de doscientos ochenta y nueve metros cuadrados.

Lo que se hace público, notificando así genéricamente la pretensión del requirente a cuantas personas interesadas puedan y quieran hacer alegaciones, lo que podrán hacer compareciendo en mi despacho sito en Montilla, calle Escuelas número 51 en horas de despacho y durante los veinte días siguientes a la publicación de este edicto.

En Montilla a 21 de noviembre de 2017. El Notario, Federico Cabello de Alba Jurado.